

74

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Dirección de Sistemas de Información y Catastro

"La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios de que adolezca la titulación presentada o la posesión del interesado, y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio". - Artículo 42 de la Resolución 70 de 2011.

FICHA PREDIAL N°:20101937											
MUNICIPIO:SAN PEDRO DE URABA				CORREGIMIENTO: Cabecera							
BARRIO: 000				VEREDA: 0004							
NOMBRE O DIRECCIÓN DEL PREDIO: AGUAS NEGRAS											
CEDULA CATASTRAL											
MUNICIPIO	SECTOR	CORR.	BARRIO	MNZ./VRD.:	PREDIO:	EDIFICIO	U.PREDIAL				
665	2	001	000	0004	00021	0000	00000				
NÚMERO PREDIAL NACIONAL											
DEPTO	MUNPIO	ZONA	SECTOR	COMUNA	BARRIO	MNZ./VRD	TERRENO	CND. PROP	EDIFICIO	N. PISO	U.PREDIAL
05	665	00	01	00	00	0004	0021	0	00	00	0000
DESTINO ECONÓMICO DEL PREDIO:AGROPECUARIO: 100%											
CARACTERISTICAS DEL PREDIO: NORMAL											
ADQUISICION: TRADICIÓN			MODELO REGISTRAL: NUEVO			CÍRCULO - MATRÍCULA: 034 - 32349					
PERSONA NATURAL O JURIDICA											
No.	NOMBRES Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL				SIGLA COMERCIAL	DOCUMENTO	TIPO	% DERECHO			
I	JHON JAIRO HERNANDEZ DORIA					7374879	CÉDULA DE CIUDADANÍA HOMBRE	100%			
JUSTIFICACION DEL DERECHO DE PROPIEDAD O DE POSESION											
No.	ESCRITURA	FECHA	ENTIDAD		DEPARTAMENTO	MUNICIPIO					
I	2562	28/12/2006	NOTARIA		CORDOBA	MONTERIA					
CONSTRUCCIONES											
AREAS											
ÁREA TOTAL LOTE: 28,2631ha COEFICIENTE DE COPROPIEDAD: 0%											
COLINDANTES											
SUR - 6652001000000400019 . NPN: 05665000100000040019000000000 ESTE - 665200100000400023 . NPN: 05665000100000040023000000000 ESTE - 6652001000000400024 . NPN: 05665000100000040024000000000 NORTE - 6652001000000400025 . NPN: 05665000100000040025000000000 OESTE - 6652001000000400074 . NPN: 05665000100000040074000000000											

12 AGO 2016

INFORMACIÓN GRÁFICA			
Índice plancha	Ventana	Escala	Vigencia
70-III-D-1		1-10000	2007

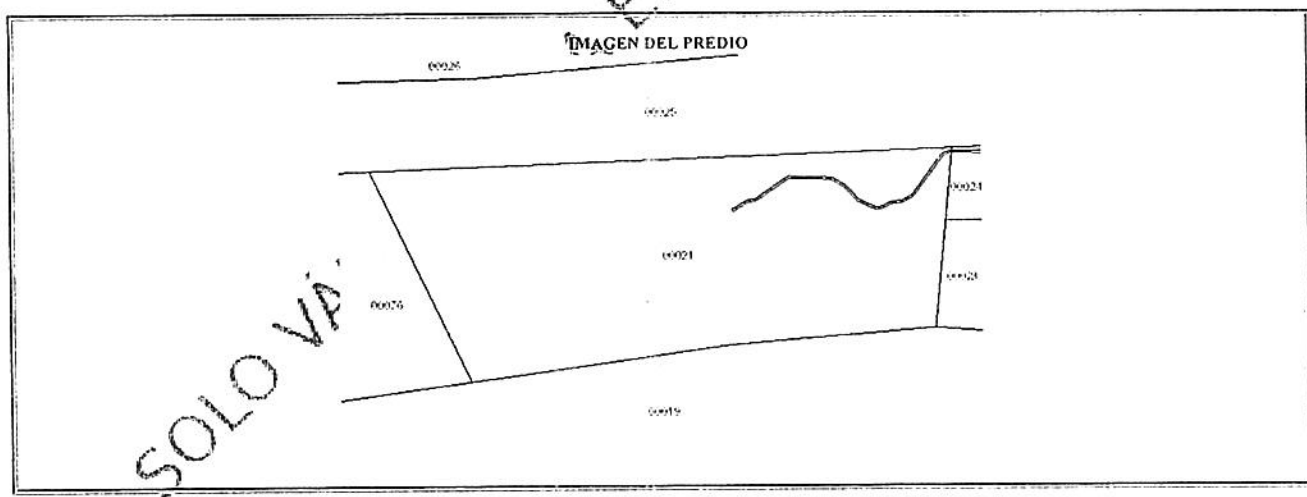
INFORMACIÓN AEROFOTOGRAFICA					
Índice de vuelo	Faja	Foto	Vigencia	Ampliación	Escala
AE62C	02	763	2006		1-14455

VALOR TERRENO: \$ 18.114.306
 VALOR CONSTRUCCIÓN: \$ 0
 AVALÚO: \$ 18.114.306

ZONAS FÍSICAS		
Sector	Código Zona	Area
RURAL	313	13,8489 ha
RURAL	320	14,4142 ha

ZONAS GEOECONÓMICAS		
Sector	Código Zona	Area
RURAL	304	13,8489 ha
RURAL	305	14,4142 ha

"Toda área calculada por la Dirección de Sistemas de Información y Catastro del Departamento de Antioquia se realiza con precisión de la escala cartográfica sobre la cual se identifican los linderos, para el caso de Antioquia dependiendo del municipio en el sector rural es a escala 1:25.000, 1:10.000 o 1:5.000"



Departamento Administrativo de Planeación
 Dirección de Sistemas de Información y Catastro
 Calle 42B 52-106 Piso 11, oficina 1114 - Tel: (094) 383 92 14 - Fax: (094) 383 95 67
 Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
 Medellín - Colombia - Suramérica



Departamento de Antioquia
Municipio de San Pedro de Urabá
NIT No 890.983.814-5



76

San Pedro de Urabá Antioquia, 28 de noviembre de 2016

Departamento de Antioquia
Municipio de San Pedro de Urabá
001306
28 NOV 2016
Mish
Hernandez

Doctora:
NANCY HURTADO HERNANDEZ
Secretaria de Planeación

Asunto: NOTIFICACIÓN POR NO ENTREGA CERTIFICADO DE FICHA PREDIAL CATASTRAL LOTE CON MATRICULA INMOBILIARA 034-91056

Cordial saludo,

Con el propósito de inscribir en la base de datos OVC (Oficina Virtual de Catastro), la segregación del predio destinado para la Urbanización Villa Fernanda, escritura 215 del 4 de agosto de 2016, con área 3 Ha 5000 m², folio de matrícula inmobiliaria 034-91056, se radico el tramite con número 112461 del 28 de noviembre de 2015, el cual tiene una duración aproximada de 30 días, sin embargo no había sido posible que se realizara anteriormente, ya que se encontró que existía un error jurídico en la ficha catastral del predio madre, de la base de datos, cometido en la actualización catastral vigencia 2008, error que se corrigió por conservación bajo el radicado 95033 con resolución 63002 del 28 de noviembre de 2016, por lo tanto en estos momentos nos encontramos realizando la segregación en la OVC, estando en la actividad de movimiento catastro, con el propósito que figure el lote con matrícula 034-91056, con área de 3 ha.5000 m².

Por lo tanto es imposible para la oficina de catastro entregar ficha predial de la matrícula inmobiliaria 034-91056, hasta tanto no finalice el respectivo tramite catastral. Lo que sí se puede asegurar es que ya se realizó la visita de campo y se encontró que el área de 3 ha 5000 m² existe físicamente, la cual coincide con el área según escritura, por tal razón se puede garantizar que este lote, geográficamente existe en la OVC, y que contará con la respectiva ficha que le sea asignada por el sistema, cuando finalice el proceso de segregación con radicado 112461, quedando con la misma área.

Cordialmente,

DELFI YANETH PATERNINA FABRA
Auxiliar Administrativa Catastro

28 NOV 2016

PALACIO MUNICIPAL

Cra 50 No 52-114 - Barrio El Centro - Tel. 8205033 – 8205502 – 8205503 Código DANE: 05665

www.sanpedrodeuraba-antioquia.gov.co



Departamento de Antioquia
Municipio de San Pedro de Urabá
NIT No 890.983.814-5



San Pedro de Urabá – Antioquia, noviembre 24 de 2016

Señora:
MARÍA EUGENIA IDARRAGA
Auxiliar de Catastro Departamental
Medellín – Antioquia

República de Colombia - Departamento de Antioquia Alcaldía Municipal de San Pedro de Urabá NIT: 890.983.814-5	
Nro Radicación:	001301
Fecha de Recibido:	28 NOV 2016
Horas:	2:26 pm
Recibido Por:	<i>[Firma]</i>
Nro de Folios:	Nro de Anexos:

Asunto: Resumen Tramites Radicados en Catastro Departamental

El motivo de este correo es solicitarle de manera respetuosa su colaboración, para **LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL RADICADO 95033 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2016**, correspondiente a una Rectificación de Aspectos que no afectan el avalúo para corregir la matrícula, la cual es la 034 – 65524, ya que en este predio N° 27 de la vereda 4, se están adelantando dos grandes proyectos: proyecto de Vivienda de Interés Social y proyecto CIC, que beneficiarán a la comunidad más vulnerable del municipio de San Pedro de Urabá Antioquia.

De catastro departamental nos han sugerido realizar una serie de correcciones en otros predios vecinos, para poder hacer el cambio de matrícula, debido a que en la actualización catastral se cometieron varios errores.

Actualmente se procedió a seguir con estas sugerencias y se encuentran los siguientes trámites activos: Trámite con radicado 101469 y tramite 108460, los cuales son tramites adicionales que nos exigen corregir para poder aprobar el radicado 95033.

Rad.101469 Rectificación de aspectos que no afectan avalúo (no se ha enviado a la gobernación debido a que la matrícula que le corresponde al predio 26 la tiene el predio 76). (Se procedió entonces a radicar el trámite con Rad 108460, para poder liberar la matrícula 034-64725, que pertenece a Sergio Marzola, predio 26, colindante real del predio 27, con radicado 95033, (proyecto de vivienda). En la base de datos OVC figura como propietario el señor Dagoberto Juez, se anexó declaración extra proceso del señor Dagoberto Juez Rosario, en la base de datos, donde manifiesta no ser dueño de ese predio.

PALACIO MUNICIPAL

Cra 50 No 52-114 - Barrio El Centro - Tel. 8205033 – 8205502 – 8205503 Código DANE: 05665

www.sanpedrodeuraba-antioquia.gov.co

28 NOV 2016



Departamento de Antioquia
Municipio de San Pedro de Urabá
NIT No 890.983.814-5



Rad 108460 Englobe de los predios 76, 21 y 24, los cuales pertenecen según resolución 965 de INCORA de 1986 a un solo predio, con matrícula inmobiliaria 034 -15184, (se constató en visita de campo que estos tres 3 predios son uno solo en la realidad física, por lo tanto se procedió a englobarlos en la base de datos. La matrícula 034 -64725, que tiene el predio 76, es la que debe ir en el predio 26. La matrícula 034 -32349, que tiene el predio 21, jurídicamente desapareció debido a una división material contenida en la escritura 2562 de 2006, donde nacen las matrículas 034 - 64725 y 034 - 65524.). La matrícula 034- 15184 que actualmente en la base de datos la tiene el predio 24, realmente pertenece a los predios 76, 21 y 24 (el trámite se encuentra en la gobernación para su APROBACIÓN, y lo tiene la funcionaria Mónica Hincapié).

Rad 96265 Rectificación de aspectos que no afectan el avalúo, ya que la matrícula 034-1430 que tiene el predio 27, realmente pertenece al predio 9 de la manzana 15 del barrio los Álamos (sin embargo no se ha enviado para su aprobación por que la matrícula la tiene el predio 27, y se necesita de la aprobación del radicado 95033 para poder enviar el trámite a la gobernación).

Teniendo en cuenta que nosotros estamos trabajando en arreglar todos estos errores, pero que por la premura del tiempo no podemos esperar que se aprueben todos estos trámites, porque podemos perder dos grandes proyectos, ya que el plazo para subsanar los requisitos exigidos por FINDETER, para aprobar los proyectos antes mencionados, se vence el día 29 de noviembre de 2016.

Por consiguiente para poder avanzar y dar continuidad a la radicación de las segregaciones de los lotes del Municipio, necesitamos de su colaboración de manera urgente, para que por favor nos revisen y aprueben el trámite con radicado 95033, ya que de no poder finalizarse este trámite 95033 a tiempo, no se podrán radicar en el sistema las compras que se destinaran a los dos proyectos del Municipio, debido al cierre de la plataforma el 1 de diciembre de 2016 - hasta el día 9 de enero de 2017.

Por lo anterior es muy importante que nos prioricen y nos brinden la atención que merece esta solicitud, ya que estamos haciendo grandes esfuerzos para poder brindarle a la comunidad san pedreña, proyectos sociales orientados a mejorar su condición de vida y orientados al cierre de brechas, especialmente para zonas

PALACIO MUNICIPAL

Cra 50 No 52-114 - Barrio El Centro - Tel. 8205033 - 8205502 - 8205503 Código DANE: 05665
www.sanpedrodeuraba-antioquia.gov.co

29 NOV 2016



Departamento de Antioquia
Municipio de San Pedro de Urabá
NIT No 890.983.814-5



como la región del Urabá que tiene la brecha más alta de inequidad social del departamento de Antioquia.

Por otra parte, el 18 de noviembre se radico el trámite N° 103178 y lo tiene Mauricio Molina. **Este trámite también es muy prioritario y FALTA LA APROBACIÓN**, para nosotros poder iniciar hacer la licencia que se requiere para la aprobación del proyecto CIC del Hospital Oscar Emiro Vergara Cruz de San Pedro de Urabá.

En la espera de una pronta y eficaz solución, Mil gracias por su colaboración

Fraternalmente,


NANCY HURTADO HERNÁNDEZ
Secretaría de Planeación Municipal

PALACIO MUNICIPAL

Cra 50 No 52-114 - Barrio El Centro - Tel. 8205033 - 8205502 - 8205503 Código DANE: 05665
www.sanpedrodeuraba-antioquia.gov.co

29 NOV 2016



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Dirección de Sistemas de Información y Catastro

"La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios de que adolezca la titulación presentada o la posesión del interesado, y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio". - Artículo 42 de la Resolución 70 de 2011.

FICHA PREDIAL N°:1072904											
MUNICIPIO:SAN PEDRO DE URABA						CORREGIMIENTO: Cabecera					
BARRIO: 000						VEREDA: Santa Rosa					
NOMBRE O DIRECCIÓN DEL PREDIO: LOTE RURAL											
CEDULA CATASTRAL											
MUNICIPIO	SECTOR	CORR.	BARRIO	MNZ./VRD.:	PREDIO:	EDIFICIO	U.PREDIAL				
665	2	001	000	0004	00108	0000	00000				
NÚMERO PREDIAL NACIONAL											
DEPTO	MUNPIO	ZONA	SECTOR	COMUNA	BARRIO	MNZ./VRD	TERRENO	CND. PROP	EDIFICIO	N. PISO	U.PREDIAL
05	665	00	01	00	00	0004	0108	0	00	00	0000
DESTINO ECONÓMICO DEL PREDIO:LOTE RURAL: 100%											
CARACTERISTICAS DEL PREDIO: NORMAL											
ADQUISICION: TRADICIÓN				MODELO REGISTRAL: NUEVO				CÍRCULO - MATRÍCULA: 034 - 91056			
PERSONA NATURAL O JURIDICA											
No.	NOMBRES Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL					SIGLA COMERCIAL	DOCUMENTO	TIPO	% DERECHO		
1	MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ						890983814-5	NIT	100%		
JUSTIFICACION DEL DERECHO DE PROPIEDAD O DE POSESION											
No.	ESCRITURA	FECHA DD/MM/AAAA	ENTIDAD	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO						
1	215	04/08/2016	NOTARIA	CORDOBA	null						
CONSTRUCCIONES											
AREAS											
ÁREA TOTAL LOTE: 3,5ha COEFICIENTE DE COPROPIEDAD: 0%											
COLINDANTES											
SUR - 6652001000000400025 , NPN: 056650001000000040025000000000 ESTE - 6652001000000400107000000000 , NPN: 056650001000000040107000000000 NORTE - 6652001000000400034 , NPN: 056650001000000040034000000000 OESTE - 6652001000000400027 , NPN: 056650001000000040027000000000											

INFORMACIÓN GRÁFICA

Indice plancha	Ventana	Escala	Vigencia
70-III-D-1		1-10000	2007

INFORMACIÓN AEROFOTOGRAFICA

Indice de vuelo	Faja	Foto	Vigencia	Ampliación	Escala
AE62C	03C	797	2006		1-14565

VALOR TERRENO: \$ 7.108.790
VALOR CONSTRUCCIÓN: \$ 0
AVALÚO: \$ 7.108.790

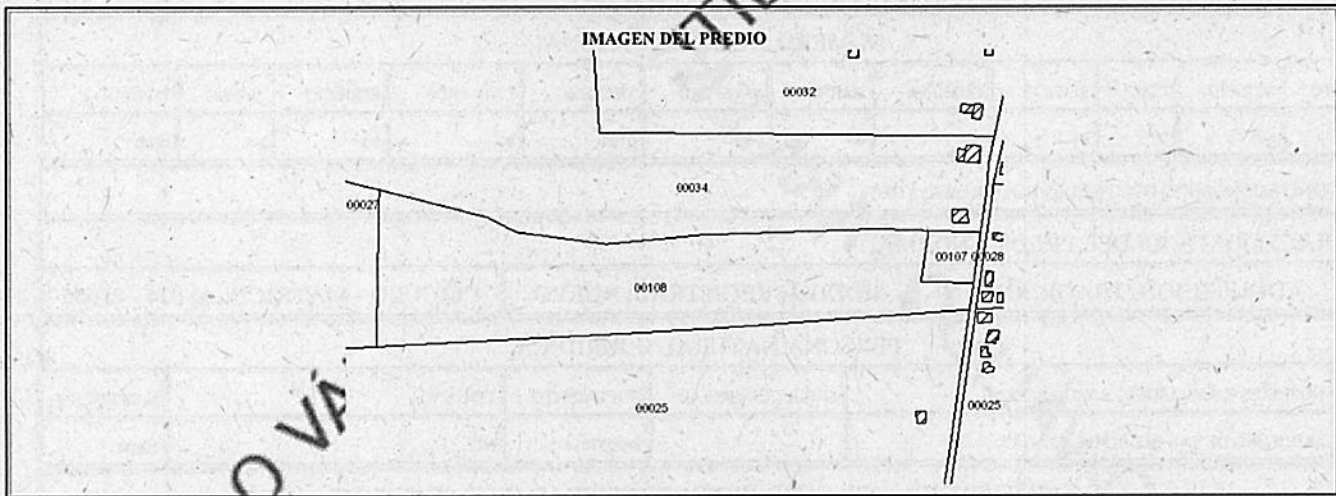
ZONAS FÍSICAS

Sector	Codigo Zona	Area
RURAL	301	3,5 ha

ZONAS GEOECONÓMICAS

Sector	Codigo Zona	Area
RURAL	301	3,5 ha

"Toda área calculada por la Dirección de Sistemas de Información y Catastro del Departamento de Antioquia se realiza con precisión de la escala cartográfica sobre la cual se identifican los linderos, para el caso de Antioquia dependiendo del municipio en el sector rural es a escala 1:25.000, 1:10.000 o 1:5.000"



SOLO VÍA

Departamento Administrativo de Planeación
Dirección de Sistemas de Información y Catastro
 Calle 42B 52-106 Piso 11, oficina 1114 – Tel: (094) 383 92 14 – Fax: (094) 383 95 67
 Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
 Medellín – Colombia – Suramérica